

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 7.977/2010

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 12 de Julio de 2010, adoptó el siguiente acuerdo

“ Primero.- Suspender el otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas en las que las nuevas determinaciones para ellas previstas por el nuevo planeamiento determinado en el Documento de Adaptación del Planeamiento vigente a la Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía aprobado inicialmente por el Pleno en sesión celebrada el día 10/03/2010, supongan modificaciones del régimen urbanístico vigente

Segundo.- Someter el expediente a nuevo trámite de información pública mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia en uno de los Diarios de mayor difusión provincial y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento por el plazo mínimo de 30 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.”

De conformidad con lo previsto en los artículos 32.1.2ª y 39.1 de la LOUA, se somete a nuevo trámite de información pública la documentación integrante de dicha adaptación, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá conocer y examinar la documentación integrante del Documento de Adaptación del Planeamiento vigente, en las dependencias municipales y presentar los escritos de alegaciones que estimen convenientes.

Así mismo se hace manifestación expresa de que también se objeto del presente anuncio el Estudio de Impacto Ambiental que obra en la documentación integrante del Documento de Adaptación, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto 292/1995, de 12 de febrero, en relación con lo dispuesto en la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental a los efectos de que se tenga por efectuado anuncio en los términos indicados durante el periodo igualmente señalado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Montalbán de Córdoba a 21 de julio de 2010.-El Alcalde, José Cañero Morales.